



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42165 y 184/42166

23/03/2021

102923 y 102924

**AUTOR/A:** ZARAGOZA ALONSO, José (GS); GARCÍA MORÍS, Roberto (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que, en el registro de solicitud que cumplimentan los solicitantes de acreditación, la información sobre el puesto ocupado es una información no obligatoria y con formato de campo abierto y, por lo tanto, no genera datos explotables.

La información solicitada, relativa a las acreditaciones concedidas para el acceso a los cuerpos docentes de Catedrático y Profesor Titular de Universidad, puede ser consultada a través de siguiente enlace: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/ACADEMIA/Acreditaciones-concedidas>.

Madrid, 30 de abril de 2021